



## CONSEJO DIRECTIVO

### Acta 555

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil quince, siendo las 09:20, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Berta María Emma FERNÁNDEZ**, **Alberto Ismael Juan VICH** (suplente), **Lilia Elisa CASTAÑÓN** y **Daniel Horacio von MATUSCHKA**; por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORONE** y **María Carolina FERRARIS**; por los profesores auxiliares en docencia, **María Laura DORADO**; por los profesores egresados, **Facundo LAFALLA** y **Fabián AGOSTINI**; y por el personal de apoyo académico, **Nidia Viviana AGUILÓ**. También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

--- Se lee el Orden del Día que es aprobado por todos. -----

#### Informe Decano -----

- Comunica el Dr. Cueto que se concretaron las elecciones del Centro de Estudiantes, siendo los primeros lugares para La Soriano, MNR Freire, Franja Morada y AEFyL. Con total normalidad se desarrolló en el hall lateral, según lo acordado con la Junta Electoral. Sin embargo, hubo que comunicar tanto a la Junta como al CEFyL que se hagan cargo de la limpieza del espacio luego de los festejos. -----

- Con respecto a la carrera de Turismo, pronto saldrá la oferta en los medios de prensa. La inscripción está prevista para los días 01 al 27 de noviembre. Asimismo, el próximo martes visitaremos el Municipio con Secretaría de Territorialización, con intención de lograr una articulación que permita el desarrollo normal de la carrera. El Contrato – Programa que permitió implementar esta carrera cuenta con presupuesto para sueldos de los docentes pero no contempla algunos ítem igualmente importantes que pueden ser convenidos con el Municipio de Tupungato, además de facilitar el espacio físico y servicio de transporte que realice circuitos que permitan el fácil acceso de los estudiantes. -----

- Por otra parte, el Dr. Zonana invita al acto de entrega de diploma en el carácter extraordinario de Profesora Consulta a la Dra. Clara Alicia Jalif. Dicho acto se realizará el 23 del corriente a las 18:00, en el marco de la conmemoración de los 50 años de creación de la “Revista Cuyo. Anuario de la Filosofía Argentina y Americana de la Facultad de Filosofía y Letras”. -----

- Por último, el consejero Vich pregunta si hubo repercusiones en el Consejo Superior sobre el desacuerdo con el proyecto de ordenamiento metropolitano mendocino que implicó el viaje de capacitación de autoridades electas provinciales a Barcelona. El Dr. Cueto responde que un grupo de personas que también estaban en desacuerdo le plantearon la situación al Rector, quien aclaró que lo hecho está perfectamente en regla a nivel presupuestario y dentro de sus atribuciones. El Prof. Vich asevera que nunca puso en tela de juicio la legalidad del hecho, sin embargo deja en claro que lo considera poco democrático desde el punto de vista político, ya que no se dio lugar a personas idóneas con diferente color partidario. -----

#### Orden del Día -----

#### Asuntos Generales -----

- **Nota 27517/15 – Dir. Dpto. Geografía Mag. VALPREDA, Edda – Eleva informe s/sucesos durante el sismo del 16-09-15** - Visto en Comisión, el Consejo solicita: 1) Se complete la instalación de la cartelera relativa a protocolos de seguridad. 2) Autorizar al servicio de vigilancia la tarea de control de las salidas de emergencia (para que estén disponibles y sin candado). 3) Dar mayor difusión a los procedimientos de evacuación. 4) Capacitar al personal



de seguridad en tales procedimientos. 5) Realizar simulacros de evacuación, al menos una vez al año – PASE a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----

**Secretaría Académica - Claustro Docente** -----

- **Nota 30059/15 – Dpto. Historia – Eleva proyecto: Experiencia piloto de articulación ingreso – primer año 2013-2015** - Visto en Comisión, el Consejo considera que: 1) Es una buena iniciativa la elevación del proyecto. 2) Que deben adjuntarse a la nota, las normativas vigentes y la de procedimientos descriptos. 3) Que debe constituirse una subcomisión integrada por al menos dos consejeros estudiantiles, el Secretario Académico y un consejero docente para la revisión del proyecto – PASE a Dirección Departamento de Historia a los fines mencionados. -----

- **Nota 29875/15 – Dir. SAPOE – Ida L. Morchio – Eleva informe Talleres de Ambientación Extendida, agosto de 2015** - El Consejo toma conocimiento y resuelve: 1) Elevar el Informe a los Directores de Departamentos, a fin de que tomen conocimiento y emitan opinión. 2) Que la Subsecretaría de Ingreso elabore una cartilla con la información fundamental relativa al buen desarrollo de la trayectoria académica (soporte papel/virtual). 3) Dar mayor difusión a las actividades de talleres de ambientación extendida. 4) Mediante resolución, incluir en el desarrollo de las actividades de las materias de primer año (1º y 2º cuatrimestre) un tiempo para el tratamiento de estos aspectos. 5) Replicar estas actividades fuera del campus. 6) Insistir en la realización del taller en la carrera donde no se realizó – Se **Remite** copia a los Departamentos, a SAPOE y a Subsecretaría de Ingreso a los fines mencionados – **PASA** el original a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos solicitados. -----

- **Nota 25489/15 – Modificatoria Art. 4º Res. 149/15-CD** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve adjuntar la presente nota al Exp. 4305/15 – Creación Cátedra Libre Roberto CARRETERO. Universidad y movimientos sociales en América Latina. -----

- **Exp. 4305/15 – Cons. Dir. Lafalla – Creación Cátedra Libre: Roberto CARRETERO Universidad y movimientos sociales en América Latina** - Visto en Comisión, el Consejo acuerda la siguiente redacción del Art. 4º de la Res. 149/15-CD: “*Establecer que los cursos, talleres, seminarios y demás actividades relativas a la temática derechos humanos, se realicen en interacción con la Cátedra Libre “Derechos Humanos, Nación y Racismo Dr. Julio César STRASSERA”*”, dada su estrecha relación. – PASE a Dirección General Administrativa para realizar la modificación solicitada. -----

**Asuntos Estudiantiles** -----

- **Nota 27293/15 – Subset. Permanencia y Egreso – Informe socioeconómico alumna Natalia PITAVINO (Traductorado Bilingüe)** – Visto en Comisión, el Consejo toma conocimiento y remite la presente al Departamento de Idioma Inglés para que se instrumenten acciones en torno a lo solicitado. -----

**Sobre Tablas** -----

- **Nota 30437/15 – Dirección Alumnos – Se revea Ord. 12/00-CD – Art. 1º - Inc. b) s/postulantes para ser designados abanderados y escoltas** - El Consejo analiza la propuesta y resuelve modificar la Ord. 012/2000-CD en su Artículo 1º, de manera que los requisitos serán los siguientes: a) Ser argentino. b) Haberse inscripto como alumno en 4º año de su carrera por cuarta vez consecutiva en el año de postulación en la Facultad. c) No haber solicitado readmisión en ninguna oportunidad. d) Poseer el mayor promedio numérico y el mayor porcentaje de las materias aprobadas de su plan de estudios – PASE a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----

--- Siendo las 11:00 se da por terminada la reunión. -----